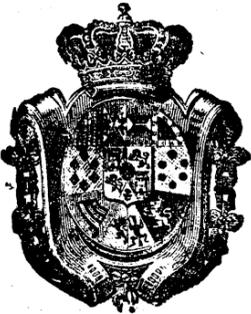


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr.: El subsecretario del ministerio de Estado con fecha de ayer me dice lo que copio:

«Excmo. Sr.: El cónsul de S. M. en Bayona dice al Sr. Ministro de Estado con fecha 19 del corriente lo que sigue:

Ayer 18 del corriente entró en este puerto, procedente del de San Sebastian, el quechemarin *San Ramon*, de la matrícula de Cea, en la provincia de la Coruña, al mando de su capitán y propietario D. Ramon Merenes, y hoy este capitán se ha suicidado en su mismo camarote, degollándose con una navaja de afeitar. Despues de haber hecho poner los sellos en todos los muebles de su camarote, y tomado las demas medidas conservadoras que requiere el caso, me he ocupado en hacer sea enterado en sagrado, á pesar de su clase de muerte, pues es fácil probar dió señales de demencia unas horas antes.

Con esta misma fecha doy aviso al comandante general de marina de la Coruña para que lo haga él inmediatamente á los herederos, y se presenten á recoger el buque y todo cuanto haya podido dejar el difunto.

Enterrado que sea el cadáver, me ocuparé en formar el inventario y practicar las demas diligencias en favor de los herederos ausentes.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Estado, lo traslado á V. E. para su debido conocimiento.»

Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. á los fines correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Agosto de 1846. = Francisco Armero. = Sr. director general de la armada.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Roma 7 de Agosto.

El sábado próximo, si la convalecencia del cardenal Gizzi continúa, se publicará definitiva y oficialmente su nombramiento de Secretario de Estado de Negocios interiores y exteriores. (Gac. de Nuremberg.)

FRANCIA.

Paris 19 de Agosto.

A las cuatro de esta tarde, un coche de alquiler, en el que iban Henry y dos dependientes de la conserjeria, ha llegado al pequeño Luxemburgo. Henry ha sido conducido por Mr. Olivier Dufresne, inspector de cárceles, á la estancia que ocupó Lecomte.

La tropa de línea al mando de un oficial ocupa diferentes puntos del Luxemburgo. Ningun cambio se ha verificado en las disposiciones interiores de la prision. (Debats.)

Esciben de Viena con fecha 9 de este mes que el nuncio del Papa debia trasladarse á Koeningwart á consecuencia de los pliegos que ha recibido de Roma. Se decía que debia presentar importantes comunicaciones al príncipe de Metternich. (Diario alemán de Frankfurt.)

La Gaceta de Londres contiene el nombramiento oficial del marques de Normandy para desempeñar las funciones de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del Rey

de los franceses, y del vizconde Ponsonby para igual destino cerca del Emperador de Austria.

El marques de Normandy ha marchado á Paris con su familia. (Debats.)

Por el *Virgilio* que llegó á Marsella el 18 se ha sabido que en la Toscana se ha experimentado un horroroso temblor de tierra, que habia cubierto de ruinas el pais. Pueblos enteros han quedado destruidos, y se cuenta un crecido número de victimas. En Florencia y en Liorna se han grietado muchas casas.

El mismo buque que ha traído esta noticia dice que el 17 por la tarde á su salida de Génova se sintió un sacudimiento en dicha ciudad. (Sun.)

Esciben de Viena que Mr. Thiers ha escrito al archiduque Carlos rogándole se sirva comunicarle algunas noticias acerca de las campañas de los austriacos contra los franceses á principios de este siglo. El Príncipe se ha prestado con mucha bondad á semejante demanda. (Faro de los Pirineos.)

En la Gaceta de Estado de Constantinopla se ha publicado un decreto imperial, por el que se concede permiso á los súbditos turcos para construir casas de piedra sin previa autorizacion especial. Casi todos los edificios en Turquía, á excepcion de las mezquitas, son de madera: las leyes fiscales prohibian edificar con piedras las casas particulares, ó ponian infinidad de trabas á su reparacion.

Aunque las luchas de los partidos esten momentáneamente suspendidas en Inglaterra, y aunque tanto la oposicion como el Ministerio aspiren á concluir lo mas pronto posible la legislatura, con todo, hay todavía pendientes ciertas cuestiones de política interior que no pueden menos de abordarse, y ya lord John Russell se ha visto atacado en la gran dificultad en que todos han tocado, la Irlanda.

Por una coincidencia, ó mas bien, por una anomalía harto singular, lord John Russell y su partido han derrocado al anterior Ministerio sobre el bill de coercision, y la primera cuestion que proponen con respecto á la Irlanda es precisamente una medida coercitiva, cual es la llamada el *bill de armas*. Mr. Labouchere, el nuevo Secretario de Irlanda, ha manifestado en nombre del Ministerio el profundo pesar que tenia en haber de prescutar semejante medida, y ha pedido que no se la considerase como una muestra de la legislacion que el Gobierno se proponia aplicar á la Irlanda; en fin, no ha pedido la prolongacion mas que hasta 1º de Mayo del año próximo; pero no obstante todas estas precauciones oratorias, á pesar de estas especies de excusas previas, este primer paso del Ministerio, que se llama liberal, ha producido en el partido whig y en el radical gran descontento. Ha causado un general escándalo el ver que los hombres que tan enérgicamente habian combatido el mismo bill de armas, así como toda medida de represion con respecto á la Irlanda, empezasen su carrera ministerial con un abandono tan extraño de los principios que proclamaban. Así ha sido que en la sesion en que se ha propuesto la renovacion de semejante ley, ha habido una especie de pequeña insurreccion contra el Ministerio: gran número de individuos del partido liberal, y aun de ministeriales muy pronunciados, se han levantado á su vez para protestar, en tanto que los torys aplaudian el embarazo en que se encontraban sus sucesores.

A estos ataques, que han sido de los mas fuertes, lord John Russell ha contestado con su resolucion ordinaria, declarando que un Gobierno debia, en caso de necesidad, arrostrar la impopularidad, y que el estaba dispuesto por su parte á correr este riesgo. Mas esta especie de altercado no ha dejado de producir un efecto desagradable en cuanto á que ha sembrado gérmenes de division en el mismo partido, que es la base de la actual mayoría, y en cuanto ha manifestado su poca solidez.

El órgano principal del partido whig no ha guardado en esta ocasion respeto ninguno con los hombres que habitualmente sostiene.

Este primer paso, decia el *Morning-Chronicle*, es de muy mal presagio. El pueblo irlandés tenia naturalmente el derecho de esperar otra cosa de un Ministerio formado en semejantes circunstancias.... Bueno es hablar de necesidades especiales; pero el público no comprende esto. No es prudente un Gobierno que atormenta la inteligencia popular, y que cree que el pueblo comprenderá todas esas refinadas distinciones. No hay un presagio mas malo para un Ministerio que comenzar su carrera arguyendo sobre la necesidad de gobernar inconstitucionalmente. Se diria que el resorte natural está ya usado.

Estas expresiones de descontento han sido tan vivas, tanto en la prensa ministerial como en la misma Cámara, que al fin lord John Russell ha llegado á conocer, que no tan solamente comprometia su popularidad, sino tambien su mayoría, y ha decidido retirar del bill las cláusulas que habian suscitado mas ob-

jeciones. Por ahora ha desaparecido esta dificultad; pero los síntomas de desunión y de irritacion á que ha dado motivo no son menos dignos de atencion.

Este incidente, dice el *Spectator*, ha sido uno de los mas criticos. La posicion de los Ministros atacados por todas partes, cediendo á ciertas repugnancias, se asemeja mucho á la de los últimos dias del Gabinete Melbourne. Confiamos en que volverán en sí á tiempo; pero estas equivocaciones no podrán repetirse á menudo impunemente.

Despues hemos sabido que en vista de lo fuertemente que se ha pronunciado la oposicion del partido liberal contra la renovacion del *bill de armas*, el Ministerio inglés se ha decidido á abandonar completamente esta medida. El lunes por la noche, lord John Russell declaró en la Cámara de los Comunes que el Ministerio retiraba el bill. El primer Ministro expuso que habia consultado al lord teniente de Irlanda (lord B. borough), quien fue de parecer que valia mas abandonar el bill que separar de él las únicas cláusulas eficaces. La declaracion de lord John Russell fue contestada con aplausos.

La resolucion del Gobierno la indicó indirectamente por la mañana el *Morning-Chronicle*, quien con un lenguaje entre irónico y amargo recordaba á lord John Russell la reprobacion elocuente con que el mismo habia atacado la política de represion con respecto á la Irlanda. Ademas, en aquella misma tarde debia presentarse en la Cámara de los Comunes una peticion firmada por todos los O'Connell y otros irlandeses. (Debats.)

TRIBUNAL DE LOS PARES.

Atentado del dia 29 de Julio de 1846.

(Continuacion.)

Carta dirigida á uno de los hijos de José Henry.

«Carlos, hijo querido, sé prudente y laborioso: obedece cuanto te manden, y adelantarás. La fatalidad nos ha unido, ella nos separa. Adios, adios. = José Henry.

«Dios me perdonará. Yo muero por ser útil.» No se ha encontrado en casa del acusado ningun impreso que tenga relacion con la política, si se exceptúa el folleto del abate Lamennais, titulado: *Palabras de un creyente*, y algunos periódicos antiguos.

El 30 de Julio, Mr. de Saint Didier, juez de instruccion del tribunal del Sena, y el procurador del Rey, se trasladaron al palacio y al jardin de las Tullerías para examinar los sitios y asegurarse del punto en que se colocó Henry en el momento del crimen: se ha reconocido que existia una distancia de cerca de 22 metros entre el pedestal de la estatua llamada Venus recostada; pedestal sobre el cual se apoya la verja del jardin reservado; y la parte de esta misma verja, á cuyo frente se hallaba Henry. Este estaba situado muy cerca de un bosquecillo de lilas, un poco mas bajo que los que le rodean; tenia á su izquierda ramas mas elevadas, y que desde el punto en que estaban servian de guarnicion ó encaje al pabellon del reloj; de modo que facilitaban la direccion del tiro. Estaba separado de la reja por muchas personas, y los pistolatazos se dispararon muy cerca de la cabeza de algunas de ellas.

En esta direccion del tiro y en el foso del jardin reservado, cerca del punto donde estaba apoyado sobre la verja el tambor mayor Ulma, se encontró al dia siguiente del atentado un trozo de papel que parecia haber servido de taco, y cuya completa semejanza con los trozos de papel cogidos en el bolsillo de Henry ha sido posteriormente reconocida. Desde el sitio en que se hallaba este último al balcón de enmedio del pabellon del reloj la distancia es de 61 metros.

Se ha examinado la fachada del pabellon para asegurarse de si existian rastros de otros proyectiles, y se ha reconocido que así en las columnas de la fachada como en los frisos que sostienen los balcones y balaustradas hay algunas fracturas mas ó menos recientes, cuyo origen no ha sido posible determinar.

En la mañana del 30 de Julio, el Sr. Pimont, segundo ayudante del palacio de las Tullerías, tuvo orden de hacer pesquisas, acompañado de varios vigilantes, en el jardin reservado, y por consecuencia de las mismas se halló el taco de que dejamos hecho mérito; mas ni entonces ni despues se ha encontrado ninguno de los proyectiles. Conviene observar que en la tarde anterior se habia reunido mucha gente en el jardin reservado, habiéndose contado cerca de 2500 sillas; las calles cubiertas de una espesa capa de arena habian sido pisadas en todas direcciones, en términos de ser muy difícil hallar un objeto de la especie del de que se buscaba.

Un testigo, el Sr. Carreche, empleado en la casa de postas de Conlommieres, se habia colocado en el jardin enfrente del pabellon del reloj. En el acto de la detonacion observó que cinco ó seis pajarillos que estaban colocados sobre la cornisa á la altura del balcón, á corta distancia de la ventana en que se hallaba el Rey, tomaron el vuelo como asustados por efecto de alguna cosa que hubiera caído junto á ellos. El pensamien-

Yo del testigo fue el de que los pájaros se habían asustado con la caída de uno de los proyectiles.

La Sra. Lemethayer, que estaba en uno de los jardines reservados cerca del pabellón del reloj, declara haber visto en el acto de la detonación pasar algún objeto por encima del balcón á corta distancia del Rey (á lo mas 66 centímetros). A su entender eran los tacos; pero otras personas colocadas cerca de ella pretenden que eran pájaros.

En su primer interrogatorio declaró Henry haber comprado en casa del arcabucero Mr. Caron, que vive en el pasadizo de la Opera, núm. 20, las pistolas de que hizo uso, y que la compra la verificó en 30 de Junio: la declaración del Sr. Caron y de su dependiente están contestes en un todo. De ellas resulta que las pistolas fueron vendidas en 25 francos; que el dependiente las había cargado con pólvora sola á instancia de Henry, diciendo este que quería servirse de ellas con solo el objeto de asustar á una persona que le robaba las flores de su jardín. Al mismo tiempo le dieron un molde para balas, pólvora y cierta cantidad de cápsulas.

Las pistolas apreñadas han sido examinadas por los peritos, el capitán de artillería Mr. Minie, inspector de la escuela de tiro establecida en Vincennes, y Mr. Moutier Lepage, arcabucero de París. Resulta de su informe que son de las pistolas llamadas de bolsillo, de la fábrica de San Esteban, muy medianas en calidad. Los gatillos están colocados de lado, de modo que pueda hacerse bien la puntería. Las pistolas tienen su línea de puntos pero son muy ligeras y levantan mucho. Los peritos declararon desde luego que estas armas, cargadas convenientemente, podían alcanzar á una distancia de 40 ó 50 metros; pero haciendo una divergencia lo menos de seis metros.

Respecto al ensayo, se ha reconocido por los mismos que, teniendo la pistola una carga de 5 decigramos, 5 centigramos de pólvora de caña y una bala esférica de plomo ordinario, la bala había dado á 60 metros en la pared fronteriza del muro contra el cual se disparaba, y había sido repelida 4 ó 5 metros hacia adelante; y que á la misma distancia la bala dirigida contra una caña de madera había atravesado esta sin ser hallada.

De estas experiencias, y de otras acreditadas en el proceso, han calculado los peritos que las pistolas tienen un alcance de 100 metros á lo mas; pero que su tiro no ofrecía ninguna seguridad. Se ha visto que en su primer interrogatorio declaró Henry que tenía una barrilla sin taco en cada una de las pistolas, y sobre la pólvora había colocado un fuerte taco de papel blanco. Respondiendo á las interpelaciones que se le han dirigido en el curso del sumario ha dicho que aquellas armas estaban cargadas desde el 30 de Junio; que el armero las había cargado con pólvora; pero que él había añadido la carga, no haciendo el 29 de Julio mas que examinarlas. Pero constantemente ha sostenido que no había introducido balas en las pistolas, si no barrillas construidas por él.

¿Y por qué, se le ha preguntado, pusisteis barrillas en vez de balas?

Porque esa fue mi idea, ha respondido.

P. ¿Fue acaso porque creísteis que las barrillas alcanzaban mas que las balas?

R. No, señor; fue para hacer distinguir bien la situación en que me hallaba. Bien conocéis que en casos semejantes, todos se proveen de balas.

P. Si, como pretendéis, no quisisteis mas que disparar un par de pistoletazos para hacer creer que habíais intentado cometer un crimen, ¿por qué pusisteis barrillas y no disparasteis vuestras pistolas cargadas tan solo con pólvora?

R. Porque las barrillas eran hechas por mí: de manera que podía reconocerlas; y si ahora se me presentasen las reconocería: ademas, no tenían ningún taco encima.

P. No habéis contestado á mi pregunta. Vuestro pensamiento era este: queríais haceros digno de la muerte sin convertirlos en un monstruo ni en un malvado; queríais hacer creer en la existencia de un crimen sin cometerle; no había pues necesidad de cargar vuestras armas con una barrilla; bastaba cargarlas con pólvora.

R. Pero si yo me hubiera limitado á las menores apariencias, no hubieran estas bastado para conseguir mi objeto.

P. Resulta por tanto de vuestra respuesta que abrigabais la esperanza de herir á la persona del Rey.

R. La persona del Rey á cualquiera otra entre los que le rodeaban; no era absolutamente indispensable herir al mismo Rey.

P. Pero, ratiocinando segun vuestro sistema, ¿no comprendísteis que poníais vuestra vida en peligro, y que os presentabais como un malvado?

R. Yo creí que la distancia en que tiraba mis barrillas no podían herir ni un brazo, y que lo mas podían lastimar la piel.

Henry conocia las armas, pues en 1814 trabajó en su confección en París. Algunos años despues de su matrimonio, él mismo arregló una antigua escopeta de caza, colocando, segun el sistema moderno, la chimenea en medio del cañon, en lugar de

ponerla al lado. En el primer interrogatorio que sufrió ante el canceller dijo que hubiera podido dar la muerte con la misma facilidad con que se tira una pequeña piedra. «Yo hubiera podido, añadió despues, dar á las pistolas diferente alcance; pero lejos de cargarlas con balas, lo hice con barrillas movibles.» Se le advirtió que las barrillas no habían de quedar dentro del arma, y al punto se apresuró á responder: «Perdon, señor.» Repitiendo que él mismo en secreto había confeccionado las barrillas, se ha resistido durante algun tiempo con obstinacion á dar á conocer la materia de que están compuestas, pretendiendo que si no guardaba silencio respecto á este particular, podría comprometer á otros de que había tenido precision de valerse.

Explicadme, dijo el canceller, el interes que tenéis en ocultar la materia de que estaban compuestas las barrillas.

R. Tengo mi motivo.

P. No presentándoos ninguna barrilla, ¿no tenéis pues motivo para creer que se os muestren otras distintas de las que habeis empleado?

R. Yo no sé por qué no se me presentan: sin duda consiste en que no se han buscado bien.

P. ¿Qué interes podeis tener en no declarar la materia de que estaban compuestas?

R. Un interes personal: ¿no basta decir que no quiero manifestarlo?

Hasta el 11 de Agosto, y despues de haber sido varias veces interrogado, no resolvió Henry dar explicaciones, falsas ó verdaderas, acerca de la materia de que estaban compuestos los proyectiles. Dijo que eran de hierro: «encontré, dijo, entre los pedazos de hierro que tengo en mi casa parte de un triángulo del mismo metal; le dividí en dos trozos de menos de una pulgada de largo, sirviéndome de la lima fina para redondearlos y darles el calibre necesario: los he corta lo con una lima llamada de media caña... No ha quedado ningun residuo del triángulo... he limado los extremos: el trozo de hierro era casi del calibre de las pistolas: las dos barrillas estaban limadas en ambas extremidades.»

Para demostrar cómo estas barrillas movibles habían permanecido dentro de las pistolas mientras las tenía en el bolsillo, dijo que el cañon estaba apoyado en el fondo de la faltriquera, y que al retirar las pistolas para hacer fuego había puesto el dedo en la boca del cañon para retener las barrillas.

Segun sus respuestas en el duodécimo interrogatorio, las pistolas armadas las había colocado en los bolsillos. Para prevenir los accidentes que podían ocurrir durante el largo tránsito que media entre la calle de Limoges, la laguna y las Tuilerías, y mientras que estaba estrechado por la muchedumbre, había sujetado cada pistola en los bolsillos del pantalón con papel. Reconvenido de no haberle encontrado papel mas que en uno de los bolsillos, únicamente contestó que había papel en los dos.

(Se continuará.)

NOTICIAS NACIONALES.

Mahon 16 de Agosto.

La cosecha ha sido tan desgraciada como era de esperar de una sequía cual nunca se había visto. Las tierras han rendido en corta diferencia la simiente. Las uvas se están secando; muchos árboles tiernos mueren, y los de mas edad, lo mismo que las cepas, se están deshojando desde el principio del verano. Los manantiales quedan agotados en muchos puntos, y en otros disminuye sensiblemente su caudal. Los calores son insostenibles, llegando á 27 grados, cosa rara en este pais. El pulgón de la vid sigue con mucho incremento.

Los suicidios, que antes de ahora han tenido lugar aqui en personas visibles, se han observado poco há entre artesanos y braceros, de que se han visto dos casos en el inmediato y corto pueblo de San Luis, fundado por los franceses cuando dominaron á Menorca desde el año de 1756 al 1762.

Es tanta la escasez de calderilla en esta ciudad y demas poblaciones de la isla, y de tan mala calidad la existente, que está ocasionando graves entorpecimientos y perjuicios hasta en los cambios mas frecuentes é insignificantes. En cuanto á monedas de oro y plata se admiten, no solo las españolas, sino las de todas las naciones.

Valladolid 20 de Agosto.

Han llegado á esta capital en el dia de ayer dos hermosas baterías de campaña procedentes de Segovia con destino á esta capitania general.

Dentro de breves dias marcharán á Zamora y Ciudad-Rodrigo con otra tercera de á pie, que reforzará los destacamentos que dicha arma tiene en aquellas plazas. Las primeras quedarán

afectas al cuerpo de observacion que ocupa la línea fronteriza al mando del benemérito brigadier Rodriguez Soler, coronel del regimiento infantería de la Reina.

Las tropas del mando de dicho gefe, situadas en Vitigudino y Alcañices, están moviéndose con destino á acantonarse en Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Zamora. Dentro de cuatro ó cinco dias deberá llegar á Salamanca el segundo batallón del regimiento infantería de Aragon con su coronel, y el tercero de dicho cuerpo llegará tambien muy en breve procedente de Extremadura.

Parece que vendrán mas fuerzas á este distrito: se ve mucha actividad, y las autoridades muy alerta para no ser sorprendidas.

Hace pocos dias se dió conocimiento al capitán general de haberse desarrollado en el presidio del canal y en las escoltas del mismo unas calenturas intermitentes que invadían violentamente á nuestros soldados y á los presidiarios. El capitán general se ha apresurado á dictar oportunas medidas para que se contenga la propagacion de aquella enfermedad, que acaso descuidándola podría atraernos desagradables disgustos.

Cuenca 22 de Agosto.

El calor, que es general en toda la Península, ha ocasionado aqui los mismos males que en el resto en cuanto á la pérdida de cosecha y á la miseria que es consiguiente.

Estos dias pasados ha estado aqui el padre del Excmo. señor duque de Riánsares, su apreciable hija Doña Alejandra, con cuyo motivo y el de la festividad á San Roque ha habido algunas diversiones, como vaquillas en la plaza, bailes, conciertos &c., en los que dicha señorita ha lucido sus habilidades y extremada amabilidad.

MADRID 26 DE AGOSTO.

Ayer á la hora anunciada tuvo lugar en el Real Palacio el besamanos general en celebridad de los dias de la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda. La concurrencia fue no menos brillante y numerosa que en otras ocasiones semejantes, y S. M. recibió con su acostumbrada benevolencia este nuevo testimonio del amor que sus leales súbditos la profesan, así como á la augusta Princesa cuya festividad se solemnizaba y á toda la Real familia.

ESTUDIOS SOBRE LA GRECIA.

Costumbres, trajes y lenguaj: antiguo en la Grecia moderna.

(Continuacion.)

La especie de botín de púrpura que usan los klephtas recuerda las *kuemidas*, calzado característico segun las descripciones de Homero. La expresion muy usada por el poeta de *griegos con hermosas kuemidas*, y que Voltaire ha significado con la de *griegos bien abotinados*, no tiene nada de ridiculo ni insignificante. La *kuemida* era el calzado peculiar de los griegos, así como los pantalones (*anaxárides*) era un distintivo de los troyanos. El epíteto que Homero aplica á los griegos en oposicion á los asiáticos encierra una significacion nacional europea, y es como si opusieramos el *schakó* de nuestros soldados al turbante de los kabás.

La cocina homérica es hoy dia la de los palicaros de la Grecia moderna. Mechan un carnero, y le despachan exactamente como acostumbraban Aquiles ó Ajax: solamente que en la *Iliada* es un buey el manjar de los hambrientos héroes. La diferencia del buey al carnero patentiza la distancia del antiguo gefe de los Dólopes, al capitán tesálico su sucesor, tal vez su descendiente, y la diferencia de la poesia homérica y de la cancion popular del klephta. Es el mismo tipo y el mismo genio; pero las proporciones del heroísmo y de la inspiracion son tan diferentes como el apetito. Las comidas menos primitivas del ciudadano griego se resienten de cierto aspecto clásico. En la idea de encontrar en Grecia la antigüedad en todas sus facies podria muy bien un arqueólogo celoso hacer un estudio de gastronomía poetica, saboreando las anguilas del lago Copais, rlogiadas por Aristófanes, y hoy dia muy apreciadas de los frailes de los conventos inmediatos, ó apurando sendas copas del vino de Lemnos tan celebrado por Homero, ó paladeando el vino que los griegos componen con resina, de donde probablemente trae origen el colocar una piña en la punta del tirso báquico.

La vida interior ó privada de los turcos está conforme en muchos puntos con la de los antiguos, y las costumbres de los musulmanes son en parte costumbres griegas adoptadas por sus antecesores. Los turcos han hecho con frecuencia por la civilizacion griega lo que con Santa Sofía, que han conservado el edificio colocando solamente la media luna en su cúpula, por lo

FOLLETON.

GERONIMO RUDEIX.

CAPITULO OCTAVO.

Leana.

(Continuacion.)

Aproximós: Mme. Godefroy á Leana y la dijo:

—Pobre niña! maese Godefroy me lo ha contado todo; sé...

—No sabe nada, dijo bajito el pañero.

—Sé la funesta noticia, y os compadezco con toda mi alma.

—La he dicho que era vuestro hermano, continuó bajito el pañero.

Leana no respondió ni á uno ni á otro, y aun apenas comprendía lo que se le decía. Ya no lloraba, pero en cambio tenía alrededor de los ojos un círculo lívido; un temblor general agitaba todas sus miembros y la devoraba la fiebre.

Volvióse á desmayar, y la trasportaron en seguida á su lecho.

Así permaneció Leana 15 dias á las puertas de la muerte, sin que ni un momento la dejase la calentura: por fin fue cediendo, y poco á poco recobró las fuerzas.

Tres semanas despues de aquel dia fatal podía levantarse y bajar á la trastienda de maese Godefroy.

Todo el tiempo que duró aquella penosa enfermedad estuvo cuidada con una ternura y un afecto sin limites. Mme. Gode-

froy había dulcificado para ella su carácter regañon y quisquilloso, y se había hecho dulce, complaciente y atenta. Por lo que hace á maese Godefroy es inútil decir hasta qué punto llegaba su paternal solicitud por Leana. A la mitad de la noche, cuando su muger dormía, se levantaba calladito, é iba á ver si su hija, como siempre la llamaba, necesitaba algo: entraba de puntillas; y si estaba durmiendo, la miraba dormir durante media hora larga, y volvía á acostarse en seguida, empleando las mismas precauciones para no despertar á su muger.

Poco á poco había ido recobrando Leana la salud, y el interior de maese Godefroy había vuelto á sus antiguas costumbres, un momento interrumpidas.

Ya que no había peligro, volvió Mme. Godefroy á su mal humor de siempre, compensando con usura el tiempo perdido, tanto que el mercader de paños acostumbraba á decir con su bondad ordinaria que su muger era tan económica que ni aun el mal humor queria desaprovechar.

Lejos de disminuir el dolor de Leana, parecia cada dia mayor. Sus noches eran agitadas, y casi nunca dormía.

Una mañana, cuando bajó de su habitacion, tenía el rostro mas tranquilo que de ordinario, porque había tomado la jóven una resolucíon firme que concentraba todos sus pensamientos en una idea fija.

—Sí, se dijo á sí misma; ¡es preciso...! es el único partido que me queda; no puedo permanecer aqui mas tiempo.

Todo el dia estuvo pensando en lo mismo; y cuando llegó la noche, y con ella el sueño indispensable de Mme. Godefroy, se acercó al mercader de paños y le dijo á media voz:

—Maese Godefroy, tengo que hablaros.

Puso el pañero en el mostrador el libro de cuentas que

tenía en las rodillas, y volviéndose hacia la jóven la dijo:

—Estoy á vuestras órdenes, hija mía.

—Siento mucho haberos distraído de vuestros cálculos.

—No tal; iba á principiar una multiplicacion, y os aconsejo que no esperéis á que se acabe, porque acostumbro á tardar mucho tiempo. Ademas, es preciso aprovechar este momento en que estamos solos, porque segun creo, Mme. Godefroy duerme razonablemente y no me parece que tiene muchas trazas de despertar.

—Maese Godefroy, le dijo Leana haciendo un violento esfuerzo sobre sí misma; adios... Voy á partir.

—Vaya una broma!

—No, maese Godefroy, no quiero abusar por mas tiempo de vuestra hospitalidad. Es preciso que siga mi destino y que expie mi falta, cualquiera que sea la expiacion. Estoy resignada y la sufriré sin murmurar.

—¿Y qué quereis hacer?

—Ir á buscar á mi padre.

—Ciertamente es un buen pensamiento; pero creo que me habeis dicho que vuestro padre es áspero é intratable.

—Sí; ¡pero me amaba tanto!

—A su modo, repuso el pañero; como un soldado; siempre regañando y tal vez zurrando.

—¿Qué importa? dijo Leana en voz dulce y lenta; al fin es mi padre. Le he ofendido abandonándole; pues bien, iré á buscarle, me arrodillaré delante de él como ahora estoy delante de vos, y tal vez me abra los brazos para que pueda llorar en ellos como vos me habeis abierto los vuestros.

—Es que yo no soy un soldado, sino un mercader de paños; y hay mucha diferencia entre ambas profesiones.

que se puede decir que sin salir del pueblo griego se puede habitar en una ciudad turca. Cuando al pasar por las calles de Smirna se echa una mirada en el interior de alguna casa turca entreabierta, su aspecto ofrece el recuerdo de la habitación de los antiguos. La disposición de las casas turcas, así como las árabes, está tomada de las casas griegas y romanas. No tienen ninguna ventana exterior; solo un patio cuadrado, en cuyo centro surge una fuente, y el harem, llamado por los griegos gynecoo, en lo mas interior del edificio. El aspecto de un barrio abrasado recientemente en Smirna recuerda las calles de Pompeya. En el interior existe la misma semejanza: los asientos colocados alrededor de las tapias en el palacio de los Pheacien-ses estan dispuestos como divanes orientales. El mueblaje de una casa turca, compuesto en general de tapices y almohadones, está reasumido en un verso de Aristófanes que demuestra, como ya ha dicho Mr. Leake, que los griegos siempre han acostumbrado á amueblar las habitaciones del mismo modo; observacion que debe extenderse hasta los turcos. Varias costumbres del Oriente y que no se derivan de los griegos antiguos existen al menos entre estos: la costumbre tan general de acostarse en los terrados de las casas costó la vida á Elpenor en la Odisea. La costumbre del velo, antes de establecerse entre los turcos, ha sido griega, no presentándose nunca las mugeres de los tiempos heróicos si no cubiertas con sus velos. Andrómaca toma su velo al dirigirse al templo; y el velo tebano, tal cual le describe Dictarque, no dejando ver mas que los ojos y ocultando las demas partes del rostro, no es sino un velo turco. En Egipto se ha encontrado una figura en barro cocido de tamaño natural, representando una figura, cuya boca y el extremo de la nariz estan tapados con el velo, exactamente como le usan las señoras en Constantinopla.

La clausura de las mugeres no existia entre los griegos; pero á pesar de lo que se quiera decir, no existe tampoco en Turquía: las mugeres de Constantinopla salen con mucha frecuencia, viéndose en las calles y en particular en los bazares. Lo que caracteriza las costumbres orientales es que á los hombres no les está permitido penetrar en las habitaciones interiores donde estan reunidas la madre, hermanas, esposa y niños del dueño de la casa. Lo mismo sucedia con corta diferencia con las mugeres griegas en los templos antiguos, y á los hombres no les era tampoco permitido presentarse en los gyneceos. Tampoco hace mención la Odisea de que los pretendientes de Penélope, á pesar de su audacia, penetrasen jamas en su habitación, donde retirada enemiga de sus criadas se ocupaba en bordar telas y en hilar. Y por otra parte, los desórdenes de que se acusa al gynecoo por los poetas griegos son los mismos que tienen lugar en el harem. Aristófanes y Ateneo hablan mucho sobre la decidida inclinacion de las mugeres al vino, de cuyo placer participan mucho las turcas, verdadero pasatiempo en la soledad, al que les arrastra la privacion de los placeres mas delicados de la sociedad. De la misma causa proceden las groseras y libertinas conversaciones de las turcas, aun en las clase mas elevadas. Simónides habla tambien de las reuniones en que las mugeres griegas tienen conversaciones sumamente obscenas.

Sería difícil dar una idea de las libertades del antiguo teatro griego, como de las vergonzosas bufonadas de las sombras chinescas de Smirna y de Constantinopla. El impúdico atavio de los satiros que se presentan en los grotescos dramas que llevan su nombre ha sido conservado fielmente por un personaje de una celebridad escandalosa, llamado Karaguez, favorito del pueblo turco, á quien ha divertido con obscenidades propias de su carácter.

El uso de admitir regalos sin que resulte un sentimiento de humillacion para el que recibe es tambien un rasgo de semejanza que ofrecen las costumbres antiguas con las costumbres actuales de la Grecia y del Oriente. Ulises admite todos los regalos que la ocasion le proporciona, y Aquiles habla con satisfaccion de los favores y regalos que ha recibido de Priamo.

No hay ceremonia religiosa ó supersticiosa que los sectarios del islamismo, á pesar de su horror á toda idolatría, no hayan tomado del paganismo. Un viajero observó con la mayor admiracion que las mugeres turcas ofrecian perfumes y alimentos á las parcas en una gruta cerca de Hisus, y comparó la analogía de la danza de los derviches con la de los coribantes, tal como la describe Apuleyo.

Varios de estos usos que se encuentran entre los actuales turcos y los griegos antiguos, no son precisamente derivados de unos de los otros, aunque proceden igualmente de las costumbres generales del Oriente. Así es que Nestor, Aquiles, Hector y Priamo hacen abluciones antes de empezar sus oraciones como el mas devoto de los musulmanes. Por otra parte, la esclavitud sostenida bajo la influencia de los tiranos orientales habia forzado á los griegos á adoptar varios usos del Oriente. Al acercarse un bajá se debian prosternar y besar el suelo segun la antigua costumbre oriental de que hace mención Orestes en Eurípides. Pero estos usos desaparecen de dia en dia, cesan de ser griegos, ó por mejor decir no lo han sido jamas. Los griegos los han abolido cuando han conquistado su libertad, como han abo-

lido las palabras turcas que por la costumbre procedente de la esclavitud se habian introducido en su idioma. Estas palabras desaparecieron en el momento en que los turcos abandonaban el terreno griego.

El lenguaje es lo mas antiguo que existe en Grecia, y es un encanto para el que dedica algun culto á la antigüedad griega oír hablar esta lengua por un marinero ó un guia que vierte expresiones que se acaban de encontrar en Homero: figúrasele verse trasportado á la Grecia antigua experimentando el deseo de decir á los pasajeros como Philoctetes cuando encuentra á sus compañeros en Lemnos: «Quiero oiros. ¡Oh lenguaje adorado! Pero para entregarse á este trasporte se dirá: «Seria necesario que este lenguaje fuese el de los antiguos helenos, y no un im-

perfecto derivado, desfigurado por una pronunciaci6n extraña. Seguramente; pero la cuestión es delicada, y no podria tratarse aqui, bastando afirmar que varias reglas de pronunciaci6n, adoptadas por los griegos modernos, se remontan á la mas confusa antigüedad, y que se encuentran ya en el segundo siglo de nuestra era, ejemplos del iotacismo, es decir, de *é, ei, oi* pronunciados como *i*, á pesar que el iotacismo no haya sido definitiva y completamente constituido hasta el X ó XI siglo.

Pero prescindiendo de esto, el iotacismo no constituye toda la pronunciaci6n griega. Bajo otros conceptos, la pronunciaci6n griega moderna está seguramente conforme con la pronunciaci6n antigua en aquello en que la nuestra no puede lisonjearse de tener esta ventaja. (Se continuará.)

El director del Conservatorio de artes hace saber al público, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 26 de Marzo de 1826, que se han concedido las Reales cédulas siguientes:

INTERESADOS.			CEDULAS.		
Nombres y apellidos.	Vecindad.	Clase.	Fecha.	Duraci6n.	Objetos.
D. Federico Bankart.	L6ndres.	Invenzion.	22 de Mayo de 1846.	15 años.	Procedimiento para beneficiar los minerales de cobre en la isla de Cuba.
D. Pedro Lesperut.	Tolosa.	Introduccion.	27 id. de id.	5 id.	Nuevo telar de Mr. Pooter.
D. Antonio Castias.	Mauresa.	Idem.	31 id. de id.	5 id.	Procedimiento para hilar el frison ó desperdicio de la seda.
Doctor Turnbull.	L6ndres.	Invenzion.	11 de Junio de id.	15 id.	Mejoras ańadidas por el mismo Turnbull á su sistema de curtir pieles.
Mr. Vernay.	Paris.	Idem.	14 id. de id.	15 id.	Procedimiento para fabricar papel con pasta de giestra ó retama, sola ó mezclada.
D. Ignacio Antonio de Amilibia.	Zarauz.	Introduccion.	18 id. de id.	5 id.	Balanza bascular perfeccionada.
D. José Jovés.	Barcelona.	Invenzion.	27 id. de id.	5 id.	Nuevo método de tejer.
D. Nicolas Grousselle.	Madrid.	Idem.	30 id. de id.	5 id.	Máquina que llama Elevador hidráulico.
D. Ignacio Turent.	Barcelona.	Introduccion.	30 de Julio de id.	5 id.	Máquina para dar lustre á las percalinas lisas y labradas y demas géneros de algodón.

Certificados que han caducado por no haberse presentado los interesados á sacar la Real cédula en tiempo hábil, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 21 del Real decreto de 27 de Marzo de 1826.

INTERESADOS.			CEDULAS.		
Nombres y apellidos.	Vecindad.	Clase.	Fecha.	Duraci6n.	Objetos.
D. Manuel Gir6.	Sevilla.	Introduccion.			Beneficio de los minerales cobrizos sin fundirlos.
D. Enrique Duquen y D. Manuel Valdés.	Paris.	Idem.			Procedimiento para descolorar toda clase de mieles.
D. Agustin Dubus.	Madrid.	Invenzion.			Aparato-lámpara regulador para el alumbrado del gas hidrógeno líquido.
D. Antonio Garay y D. Saturno Lopez.	Segovia.	Idem.			Mecanismo que simplifica la construccion, y reduce el coste de los relojes de torre.
D. Francisco Vila.	Barcelona.	Introduccion.			Procedimiento para coccion y fabricacion de yesos, cales, pucelanas &c.

Certificados caducados por no haber presentado los interesados en el término de un año y un dia testimonio que acredite estar puesto en práctica el objeto de su privilegio.

INTERESADOS.			CEDULAS.		
Nombres y apellidos.	Vecindad.	Clase.	Fecha.	Duraci6n.	Objetos.
D. Emilio Scholts.	Málaga.	Invenzion.	15 de Junio de 1846.		Método para separar del aceite de olivas las partes sólidas que contiene, y hacer con ellas pasta igual á la de la cera.
D. Escolástico García.	Madrid.	Idem.	26 de Mayo de id.		Aparato para hacer el café.
El mismo.	Idem.	Introduccion.	4 de Junio de id.		Procedimiento para fabricar albayalde.
D. Guillermo R. Baut.	Cartagena.	Invenzion.	4 de Julio de id.		Procedimiento para elaborar mechas con destino á los barrenos de minas.
D. Jacinto Diaz Damazio.	Lisboa.	Introduccion.	12 id. de id.		Procedimiento para la fabricacion del papel con sustancias vegetales.
Sociedad Mayans Vila y compañía.	Barcelona.	Idem.	17 de Febrero de id.		Máquinas para pulverizar toda clase de sustancias.

Los planos, modelos y descripciones correspondientes á los certificados de que va hecha mención en esta nota se han puesto de manifiesto para servicio del público en la biblioteca del establecimiento.

Nota. Por Real órden de 29 de Julio último, S. M. se ha servido declarar subsistente y válida la Real cédula concedida á la sociedad Herran Doumolin y Allouard, de la villa de Ezcaray, para el aprovechamiento de las máquinas americanas de mecha continua, por haber acreditado que remitieron en tiempo hábil al gobierno político de la provincia de Logrońa el testimonio de haber puesto en práctica el objeto de su privilegio, si bien por no haberse recibido en este Conservatorio de artes aquel documento se publicó como caducada dicha Real cédula en la Gaceta de 21 de Mayo.

—Si Dios dispone otra cosa de mí... la sufriré sin replicar. Estoy demasiado acostumbrada á sufrir.

—¿Y cómo se llama vuestro padre? preguntó Maese Godefroy meneando la cabeza; ¿dónde vive? Yo iré á verle primero, le prepararé para recibirlo; y si grita, yo no seré mudo y gritaré mas alto que él.

Hablando así el buen viejo, levantaba la voz á su mas alto diapason como para unir la práctica á la teoría. Sin duda excitada por aquellas voces hizo un movimiento Mme. Godefroy.

—Cuidado, dijo Leana, no sea que despierte Mme. Godefroy. —Es verdad: lo habia olvidado completamente; pero no hay cuidado; su sueño es harto pesado para interrumpirse por esta friolera. Vamos, hija mia, estad tranquila; yo haré entrar en razón á vuestro padre, quien apuesto cualquier cosa á que en el fondo es un hombre de bien. Le diré que sois muy desgraciada; en fin, le diré lo que se me ponga en la cabeza; y si no le gusta, le diré que os deje conmigo como si fuérais mi hija. Cabalmente no tengo hijos: con que lo seréis mia por adopcion, y vereis cuánto os quiere Mme. Godefroy.

—Gracias, gracias por tantas bondades, dijo Leana cogiendo la mano del buen mercader y cubriéndola de besos.

Por fin, despues de un momento de silencio, continuó:

—Mi padre se llama Gerónimo Rudeix: en otro tiempo era capitán de una compañía de arqueros; pero ahora no sé qué se ha hecho de él.

—Las señas son un poco vagas, y Paris es muy grande; Sabéis si desde que Carlos VII ha vuelto á la capital ha entrado vuestro padre en las partidas de gendarmería que se han formado para perseguir á los mercedadores que andan saqueando y quemándolo todo?

—Lo ignoro. —Bien. ¿Teneis alguna idea del cuartel en que puede habitar? —Ninguna.

—Bien, muy bien, repuso el pañero; pero si no sabéis mas, difícil será encontrarle.

—Estoy segura de que está en Paris, porque el otro dia le vi en la calle y me oculté de miedo. Mi pobre padre está muy aviejado; tiene una barba muy larga, casi blanca.

—No habiéndole visto nunca, me sería imposible reconocerle por esas señas, dijo Maese Godefroy.

—Ahora me acuerdo, dijo de repente la jóven; el otro dia, la última vez que Gaston vino á verme, sacó sus targetas, no sé para qué; ahora me acuerdo, para escribir que volveria pronto. Como os iba diciendo, sacó las targetas y lei estas palabras: Gerónimo Rudrix, y mas bajo: taberna del Leon de Oro.

—¿Estais segura de que decía taberna del Leon de Oro?

—Sí, bien segura, porque fue tal la impresion que me hicieron estas palabras cuando las lei, que no se me olvidarán nunca.

—Ciertamente hay una taberna del Leon de Oro; pero si es el domicilio exclusivo de vuestro padre, no me permitiré visitarle allí. Primero, porque se debe estar allí muy mal, y lo otro porque es un sitio de una fama nada buena. Tuvo mi muger un hermano, muy mal sujeto, un perdidó, y le oimos pronunciar muchas veces ese nombre.

—Mi padre vive allí sin duda; porque mi padre es un viejo soldado, que probablemente ignora lo que pasa en aquella taberna, y tal vez allí podamos adquirir noticias de él.

—Es verdad. —Maese Godefroy, dijo Leana levantándose, decidme dónde

está la taberna del Leon de Oro, porque quiero ir allá al momento.

—Ya ha dado la queda. —No importa.

—Mañana será otro dia, y podré informaros despacio. —No; quiero ir esta noche. No me acompañeis si no queréis; no tendré miedo de andar sola y de noche por las calles de Paris, porque la desgracia me inspirará valor.

—¿Y habia yo de sufrir eso? exclamó Maese Godefroy.

—Déjame partir, yo os lo suplico. ¡Si supierais cuánto sufrí! Solo el pensar en ver á mi padre, en retarme á sus pies, por mas duto que sea, me ha dado fuerza y resignación. Vos sois bueno, Maese Godefroy, y Dios os bendecirá; porque todos los dias rogaré por vos. Pero, ya lo veis; hay momentos en que creo volverme loca, en que parece que me ponen un hierro ardiendo en la frente. No; no quiero ni debo permanecer aquí; es imposible, porque un dia se lo confesaria todo á Mme. Godefroy.

—¿Pero por qué habiais de hacer eso? —Porque algunas veces me faltan las fuerzas contra el dolor. Os lo repito; dejadme partir, y yo encontraré la taberna del Leon de Oro.

—¿Pues hareis un bonito papel sola á media noche en la calle!

—Diréis á Mme. Godefroy que ha veuido una parienta mia á Paris, y que sabiendo la muerte de... mi hermano, ha venido por mí. Sobre todo es ruego que no la despertéis, porque entonces no podria partir, y veria que no viene nadie á buscarme. Si Dios me deja vivir, vendré despues á daros las gracias y á deciros: Maese Godefroy, jamas olvidaré lo que os debo por la generosa hospitalidad que me habeis dado. (Se continuará.)

Por Real orden de 20 del actual, la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que el colegio general militar establecido en esta corte se traslade con urgencia á la ciudad de Toledo, pues es la voluntad expresa de S. M. que el 1.º de Octubre próximo han de principiarse los estudios por los cadetes allí reunidos en los edificios señalados al efecto: en su consecuencia todos los caballeros cadetes del expresado colegio que se encuentran usando de licencia temporal, y no hayan recibido por haberse extraviado mi circular de este día que les dirijo con el expresado objeto, tendrán entendido que deberán presentarse en aquella capital dicho 1.º de Octubre con todo su equipo, y el que no lo verifique será dado definitivamente de baja en el colegio, si no acreditase con causa justificada su imposibilidad.

Madrid 25 de Agosto de 1846.—Miguel Guerra.

Para el próximo viernes 28 del actual ha dispuesto la sociedad del museo matritense una sesión extraordinaria á beneficio del Sr. Retes, presidente de la sección literaria de la misma, como una prueba de lo gratos que le han sido los diferentes trabajos literarios que ha presentado á la sociedad. La sección dramática, invitada por su presidente, parece que se ha prestado con los mejores deseos á contribuir generosamente por su parte á hacer este obsequio, ejecutando el drama nuevo en cinco actos, escrito en frances por el celebre Victor Hugo, arreglado al castellano y puesto en verso por el beneficiado, y cuyo titulo es *Conrado*.

VARIEDADES.

Leemos en el *Correo del Havre* del 12 de Agosto:

Hoy á las once, una numerosa concurrencia se hallaba reunida en los jardines de Frascati para presenciar el primer ensayo del único ferro-carril aéreo que existe en Francia. Llamámoslo ferro-carril aéreo, porque el punto de partida está á 30 metros sobre el nivel del jardín y en un espacio de 52 metros, y el declive es de 44 centímetros por metro. Cuando ha recorrido este espacio, el carro entra en un círculo de unos cuatro metros de altura que recorre con increíble rapidez para volver á subir en seguida 18 metros de una pendiente de 28 centímetros por metro.

No puede darse espectáculo mas curioso é interesante. La experiencia se hizo en presencia de Mr. Dumon, Ministro de los Trabajos públicos. A su entrada en el jardín, el carro, que llevaba dos sacos con 50 kilogramos de arena cada uno, partió con espantosa rapidez; y despues de haber recorrido el hélice, fue á parar al extremo del camino, bajo las ventanas del hotel ocupado por la Señora de Aguado, con tal precision que un ramillete de flores habria caído mas pesadamente á los pies de la noble dama.

El Ministro de los Trabajos públicos debia salir para Ruan en la marea que no aguarda por nadie; y apenas terminó la segunda prueba pedida por él con vivo interes, tuvo que embarcarse en el vapor despues de haber cumplimentado al ingeniero Mr. Claviere por la belleza de su trabajo.

Tambien se hallaba presente Mr. Thiers, y felicitó al ingeniero por la precision de sus cálculos y la exactitud con que ha hallado la solución del problema de la fuerza centrífuga. Lo que mas particularmente llamó la atencion fue la velocidad con que el carro, impelido por una fuerza que le hace recorrer 60 leguas en una hora, pasa al hélice, cuyo diámetro es de cuatro metros. Se comprende bien que hay un momento en que el carro está completamente voleado, y que por consiguiente solo está sostenido sobre el rail por la fuerza centrífuga.

Va á hacerse una experiencia decisiva en presencia de las autoridades del Havre, y en seguida el ferro-carril aéreo se entregará á la curiosidad del público.

CARLOS V RECOGIENDO EL PINCEL DEL TICIANO.—Entre los honores dispensados á las artes y á sus profesores, merecen especial mencion los recibidos en todas épocas de mano de los Monarcas españoles. Felipe II, inspeccionando por sí mismo las suntuosas fabricas elevadas durante su reinado, y conversando familiarmente con los artistas, á pasar de su proverbial rigidez; Felipe IV pintando por su mano la cruz de Santiago en el pecho de Velazquez, y otros muchos rasgos de bondad de varios Príncipes que pudiéramos citar á este tenor, son buenos testigos de esta verdad. Pero entre todos ellos sobresalen los dispensados por Carlos V al Ticiano, tanto por su magnitud como por su larga duracion.

Aquel celebre artista, idolatrado por su patria y agasajado durante su larga vida por todos los Príncipes de Europa, que se disputaban la honra de ser retratados de su mano, de ninguno recibió á pesar de eso mayor cúmulo de honras y mercedes que de aquel celebre Monarca. Habiéndole mandado ir por primera vez á Bolonia en 1550, donde habia ido á recibir la corona imperial de manos del Papa Clemente VII, se hizo retratar por él, armado de todas piezas: la perfeccion de aquel retrato atrajo á Ticiano los aplausos de toda la corte. Mas adelante, á su regreso á la misma ciudad de Bolonia, llamó Carlos V de nuevo á Ticiano, y le mandó hacer su retrato de mayores dimensiones. Por último, muchos años despues recibió el Ticiano orden de pasar á España y á la corte de Madrid para hacer un tercer retrato de Carlos V y pintar al Rey Felipe II. El Emperador colmó entonces al Ticiano de los mayores favores; colocó ventajosamente á sus dos hijos, y le nombró á él mismo oficial ordinario de su casa.

Un día que se hallaba pintando en presencia del Emperador Carlos V y de otros Príncipes y grandes, se le cayó al Ticiano un pincel; y mientras bajaba la escalera para recogerlo, el mismo Emperador se inclinó y lo alzó del suelo. Admirado el artista de tanta bondad y deferencia, se preparaba á dar las gracias á tan excelso protector, cuando este le interrumpió diciendo: «Bien merece Ticiano que el César le sirva.» Este hecho es el que representa el grabado que precede á este artículo, tomado de un cuadro de bastante mérito que presentó Mr. Roberto Fleury en la exposicion de pinturas de Paris en el año pasado.

AMÉRICO VESPUCCIO.—Américo Vespucio, llamado en italiano Amérgo Vespucci, nació en Florencia en 1451. Educado por el venerable religioso su tío Fray Jorge Antonio Vespucci, maestro

de grande reputacion, y á cuyo cuidado se hallaba la educacion de los jóvenes pertenecientes á las familias mas respetables de Florencia, el joven Vespucci hizo progresos en el estudio de la física y astronomia á que tenia una singular aficion. Desconfiado no obstante de sí mismo, creyó no hacer fortuna en la carrera de las letras, y dedicóse al comercio, ocupacion mas general entre los florentinos, así nobles como plebeyos, y en 1490 pasó á España y se colocó en una casa del comercio de Sevilla, aunque sin grandes esperanzas de fortuna.

Los descubrimientos de Colon despertaron en todos los navegantes el deseo de aspirar á sus honores y ser dueños de las riquezas de que se hablaba; y habiéndose preparado una expedicion al mando del noble y esclarecido caballero español D. Alonso de Ojeda, que habia ayudado al almirante Colon en sus primeros establecimientos en la isla española, accediendo este á las súplicas de Américo Vespuccio, lo admitió como piloto supernumerario ó secretario de la expedicion; pues como ya hemos anunciado, Vespuccio solo podia considerarse como aficionado á la navegacion, pero sin cualidades reconocidas para confiarle mando alguno. En 10 de Mayo de 1497 salió de Sevilla para Cádiz la expedicion, é hizo á la vela del puerto de Cádiz el 29 del mismo mes. Despues de mil contratiempos llegó al continente de América, á la misma comarca de *Paria*, descubierta tres años antes por Colon, y cuyo golfo habia dado el nombre de Golfo de las Perlas por la abundancia de conchas con perlas preciosas que se sacaban por los indios, habiendo trazado Colon por el mapa el rumbo que siguieran para llegar á aquellas costas.

De este mapa, que habia sido conservado muy cuidadosamente en España, se sirvieron Ojeda y Américo para encontrar aquella comarca, que costearon por tierra firme por espacio de 860 leguas marítimas, regresando á Cádiz el 15 de Octubre de 1498.

Ann cuando Vespuccio no descuidara el cambio de los frivolos objetos que conduxera de Europa por las estimables perlas que recibia, activo, inteligente y muy conocedor del dibujo, recogia tantas y tan exactas noticias de aquel continente que compuso un libro muy curioso, en el que describió extensamente aquella tierra, nueva enteramente para los pueblos del antiguo mundo. Reconocido Ojeda á los servicios que le prestara Américo en su viaje, le recomendó á la corte, manifestando con verdad cuanto habia contribuido con sus conocimientos al buen éxito de la expedicion, y ambos emprendieron su segundo viaje en 11 de Mayo de 1499, sin hacerse mención de que Américo obtuviera mando de buque alguno.

De vuelta Ojeda de su viaje, y no pensando en nuevas expediciones, Américo pasó al servicio de Portugal, habiendo efectuado otros dos viajes en calidad de piloto, costeano el Brasil hasta la boca del Rio de la Plata, el uno en 10 de Mayo de 1501, y otro en igual fecha de 1505, sin que á consecuencia de ellas ni de las hechas en España hubiera obtenido grado ni empleo ninguno. Terminada la carrera de la vida del celebre Cristóbal Colon, hizo Sevilla los mayores honores al héroe genovés, y á poco tiempo volvió á presentarse en Sevilla Américo Vespuccio, á quien la corte de España nombró geógrafo, ó mas bien hidrógrafo, ocupándose en hacer cartas de navegacion, señalar las costas de los países hasta entonces descubiertos, y escribir en las cartas su nombre como autor ó hidrógrafo.

Ya en las primeras expediciones habia Américo llevado estas cartas para el gobierno de los pilotos, y se conocian con el nombre de *Cartas Américas*, circunstancia singular que, sin que el mismo Vespuccio hubiese esperado ni buscado este honor, proporcionó al hábil florentino dar nombre á la mitad de la tierra, á aquella inmensa y rica parte del globo descubierta por el inmortar Cristóbal Colon. El modesto Américo Vespuccio murió en Lisboa en 1516 de edad de 65 años, habiendo pasado segunda vez al servicio del Rey Manuel.

Un corresponsal del *Federal* de Ginebra dirige á dicho periódico las siguientes líneas:

Estamos presenciando en el valle de Chamunix un fenómeno que no carece de interes para los que conocen este sitio. La antigua y hermosa gruta del Arveyron, de la que salia uno de los principales manantiales del Arva por una gran bóveda de hielo, ha desaparecido completamente y quedado enteramente obstruida, habiéndose abierto el Arveyron una nueva salida de cerca de 500 pies sobre el valle y contra las paredes que sostienen el mar de hielo.

Resulta de esta mutacion una hermosa cascada de agua que cae de un salto sobre una roca situada á unos 300 pies mas abajo, y desde donde se desliza al fondo del valle.

Parece que este mismo fenómeno se observó hace unos 20 años, y que á los pocos meses el agua se abrió un paso por sus antiguas salidas, restableciendo gradualmente la hermosa gruta de hielo tan admirada de los viajeros. Es probable que el mismo resultado se produzca en este año.

AVISOS.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE JURISCONSULTOS. DISTRITO DE BURGOS.

Esta comision ha acordado abrir el juicio contradictorio que previene el art. 32 de los estatutos para declarar con derecho á la pension que ha pedido Doña Tomasa Juez Sarmiento, viuda de D. Candido Prestamero, abogado en el pueblo de Berzosa, que nació en la villa de Haro el día 5 de Octubre de 1805, segun resulta de la partida de bautismo que presentó al solicitar su admision en la sociedad. De los documentos producidos por la interesada resulta que dicho socio contrajo matrimonio con ella en la parroquia de Santo Tomas apostol de la expresa villa de Haro en 20 de Noviembre de 1850, y que ha fallecido en la villa de Labastida el día 1.º de Julio de 1846.

Los que tuvieren que presentar alguna reclamacion contra la exactitud de los hechos expresados, ó contra el derecho que alega esta viuda para el goce de la pension, se servirán dirigirla en el término de un mes, contado desde la fecha en que se publique este anuncio, al infrascrito secretario de la comision.

Burgos 12 de Agosto de 1846.—Juan José Varona, secretario.

Se desea saber la existencia ó fallecimiento de D. José Mariano Gil, que despues de haber obtenido en 21 de Enero de 1800 una capellania de capital de un mil pesos en el obispado de Puebla de los Angeles, en Méjico, se ausentó para esta península, y solo ocurrió por el cobro de sus réditos hasta 22 de Enero de 1819, y se suplica al que tenga alguna noticia del di-

cho Sr. Gil se sirva darla en casa de D. Francisco de Paula de Castro, calle del Fideo, núm. 5, esquina á la del Marzal, en Cádiz. 8

PARA MANILA.

La acreditada fragata española *Corina*, alias *Luisa*, fundada en Cádiz procedente de Manila, dará la vela para dicho puerto el día 20 de Setiembre próximo.

Se despacha en esta corte por D. Gregorio de Pablo Sanz, calle de Fuencarral, núm. 84, y en Cádiz por D. Juan Quintín de Rabago, calle de la Carne, núm. 174. 1

SOCIEDAD PALENTINA-LEONESA.

DIRECCION.

Cumpliendo esta direccion con lo acordado por la junta gubernativa, ha pasado con fecha 8 del actual á los Sres. socios poseedores de acciones de nueva emision una circular para que se sirvan satisfacer 400 rs. vn. por tercera cuota de las mismas en los puntos que respectivamente se les señalan.

Y á fin de que llegue á conocimiento de todos, en el caso de que alguno hubiere dejado de recibirla, ya por extravío que haya padecido, ya porque no consten en la direccion las señas de su domicilio, lo anuncia por el presente aviso, para que el que se halle en este caso pueda hacer la reclamacion oportuna dirigiéndose á aquella, que se halla establecida en la calle augusta de San Bernardo, núm. 27, cuarto segundo de la derecha; en el concepto de que sus horas de despacho son desde las nueve de la mañana hasta la una los días no feriados.

Al propio tiempo recuerda la direccion á los Sres. accionistas la obligacion en que estan de participarla la variacion de domicilio.

Madrid 25 de Agosto de 1846.—El director, Joaquin de Tutor.—El secretario, José María Gomez de Salazar.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 25 de Agosto á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIO.

Londres á 90 días, 36 1/8 din. Paris, 15 16 id.

Alicante, 3/4 b.	Málaga, 1 1/2 b.
Barcelona á ps. fs., 1 1/4 din. b.	Santander, 7/8 id.
Bilbao, 3/4 id. id.	Santiago, par pap.
Cádiz, 1 id. id.	Sevilla, 1 b.
Coruña, 1/8 b.	Valencia, 1/2 id.
Granada, par din.	Zaragoza, 1/4 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. José Sirvent y Bonifacio, juez de primera instancia de esta corte y encargado del juzgado del Barquillo de la misma por ausencia de su compañero el Sr. D. José María Montemayor, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan Antonio Moran, cura párroco que fue de Orgaz, para que en el término preciso de 30 días, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, si existiesen en esta corte, y si residiesen en Orgaz desde que se publique en el Boletín oficial de aquella provincia, comparezcan en dicho juzgado y escribania de número del doctor Don Claudio Sanz y Barea á instruirse de un oficio de la direccion de liquidacion de la deuda pública, y deducir el derecho que puedan tener á dos vales de á 600 pesos cada uno, creacion del 1.º de Setiembre de 1808, señalados con los números 15,349 y 140,025; prevenidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

TEATROS.

PRINCIPE. El domingo próximo 30 del corriente Agosto darán principio en este teatro las representaciones de la segunda temporada.

Alternarán con las mas acreditadas del repertorio las varias piezas nuevas con que cuenta la empresa, debiendo tener lugar cuatro de estas últimas dentro del mes de Setiembre, cuyos titulos son:

Daniel el Tambor, comedia en dos actos.
El mercado de Londres, drama en cuatro actos y cinco cuadros.

Las intrigas de una corte, comedia en cinco actos.
Y El Agiotage, comedia en cinco actos.

Seguirán á estas *Clara Harlowe*, *La gracia de Dios*, y varias originales de nuestros primeros escritores.
La empresa no perdona medio ni esfuerzo alguno para presentar al público en el próximo invierno variados y escogidos espectáculos.

Abonos.

Se abren por 50 representaciones con un 10 por 100 de rebaja en todas las localidades.

Las personas que gusten abonarse pueden acudir hoy miércoles, de las once de la mañana á las tres de la tarde, á la contaduría de este teatro.

Los señores abonados de la temporada anterior, que gusten seguir siéndolo en esta, solo satisfarán el importe de 42 representaciones, pues las ocho restantes las tienen satisfechas en el abono último, en el cual dejaron de hacerse por motivos independientes de la voluntad de la Empresa.

Los precios de las localidades serán los de costumbre.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.